



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 de Setiembre de 2005

760/05

Expte. N° 14.279/05

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 12/05 que trata sobre la adquisición de un Decibelímetro, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente compra se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones,

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 01-09-05;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 436/00- Artículo 27 - Decreto N° 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

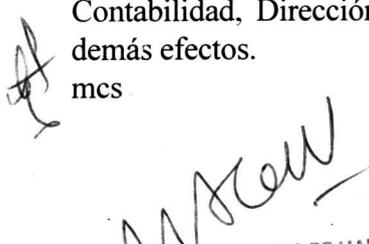
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 12/05 a la firma INSTRUMENTAL SUPPLY S.A. con domicilio en Crámer 1570 (1426) de Buenos Aires, la compra de un DECIBELIMETRO marca TES- modelo TES-1350A, Digital, lectura en curvas de sonido A & C, selección de velocidad de respuesta alta & baja, función de retención de lectura, calibrador incorporado a 94,0 dB, salida para registro, provisto con estuche. Rangos: 35 a 100dB & 65 a 130 dB, por un importe total de \$ 742,95 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 95/100).

ARTICULO 2°.-Imputar la suma de \$ 742,95 a la partida 4.3.3: EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO, con cargo al Proyecto de Adecuación a la Ley 19.587 (Decreto 351/79 y normas modificatorias) aprobado por Resolución Cs. N° 054/05- Expediente N° 14.229/05.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

mcs


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA